

carta, dando las gracias por el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en relación a su intervención en la concesión de agua a Granollers procedente del Río Ser. El Sr. Alcalde hace extensivo el contenido de esta carta a todos los asistentes. Se acuerda el enterado.

y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

~~Slobet~~

~~Alcalde~~

~~[Signature]~~

Bertrán
[Signature]

Secretario
[Signature]

ASISTENTES

Día 19 de Junio 1969

Alcalde-Presidente

D. Fco. Slobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Bertrán Viladras

Secretario

D. José Berola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Junca

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Fco. Slobet Armán y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julián Miralles Bassa y D. Juan Bertrán Viladras, así como el Secretario D. José Berola Alibés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Junca.

sa. El Sr. Lobet, de legal y probada excusa de asistencia de los Emientes de Alcalde D. Ramón Valls Borau y D. Juan Sitges Ballescà, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º.- Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º.- Licencias para construcciones: a D. Francisco Gasset Farrás en Ctra. de Caldas, 46; a D. Juan del Bay Rebolloso en Calle Carigó a 47'15 m. de la Calle Ramiro Ledesma; a D. Ramón Roure Relats en Avda. del Generalísimo 213; a D. José Progueras Ametller en Torre Alta a D. Enrique Riera Galvany en Camino "Can Baltré" a 59 m. de la Ctra. de Masnou a Granollers; y a D. Ana Cadomy Basquens en Avda. Generalísimo, 68.

4º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

6º.- Propuesta sobre nueva distribución del personal Auxiliar de Secretaría General.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

7º.- Propuesta sobre adquisición de material, para rediseño de trabajos preliminares de los Censos de la Nación.

8º.- Propuesta sobre contribución a los gastos médicos de la hija de un empleado de este Ayuntamiento Sr. Alvarez.

9º.- Propuesta sobre el pintado del Grupo Victoria.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA. Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 12

de los corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 34.402 pesetas.

Comercialización del pan. - El Sr. Secretario da cuenta de una Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 142, correspondiente al día 14 de Junio, por el que se regula la comercialización del pan, los establecimientos autorizados para su venta, los requisitos para la apertura de nuevos despachos, censo de establecimientos y requisitos que debe reunir el suministro de pan. Se acuerda el enterado.

Devolución de depósito constituido en garantía de construcción de aceras. - Previo Informe de los Servicios de Ingeniería Municipal, se acuerda devolver a D. Francisco Giménez Giménez, vecino de esta Ciudad, con domicilio en la Calle Onésimo Redondo, s/n, la cantidad de 5.000 pesetas, importe del depósito - que en su día prestó a este Ayuntamiento para responder de la correcta construcción de unas aceras.

Padrón de recogida domiciliaria de Basuras. - Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de que por los Servicios de mecanización ha sido entregado el Padrón de recogida domiciliaria de Basuras y que para el actual ejercicio económico asciende a 2.072.100 pesetas. Se acuerda el enterado.

Horas extraordinarias trabajadas por el servicio de reparto de agua a domicilio. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda a probar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal del servicio de reparto de agua a domicilio durante el mes de Mayo, con arreglo al siguiente detalle:
Martín Gómez - 20 horas a 40 Ptas. 800' - Ptas y Pa -

món Ortigosa 20 horas a 25 Ptas. 500 Ptas = Total 1.300 Ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones: A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo Informe de los Servicios Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para Obras:

A D. Francisco Gassó Farrás para construir un edificio de planta baja para garage y 5 plantas para viviendas en la Carretera de Caldas nº 76, con la obligación de construir valla protectora de las Obras antes de iniciar las mismas y además estará obligado a instalar sistema colectiva de Televisión. Importan los Arbitrios 23.838 Pesetas, y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 5.775 Ptas.

A D. Juan del Bas Rebollos para construir piso primero en Calle Camipó a 47'15 metros de la Calle Remedio de Sesma, con la obligación de construir valla protectora de las Obras antes de iniciar las mismas. Deberá satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 1.018 Ptas. y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas.

A D. Ramón Raure Relats para adición de un tercer piso sobre bajos y dos pisos ya existentes en la Avda del Generalísimo nº 213. Deberá reducir diez centímetros de profundidad en el lado Norte para no sobrepasar los veinte metros autorizados, con la obligación de construir valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas. Debe liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.914 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a el cantarillado preexistente 525 pesetas. Se le pone la sanción de arbitrios dobles por haber empezado las obras sin la correspondiente Licencia.

A D. José Noguera Amatller para construir una vivienda chalet en "Forre Alta", debiendo satisfacer en con.

cepto de arbitrios la cantidad de 2.798 Pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas, y para responder de la correcta construcción de las aceras 13.000 pesetas. Se le pone la sanción de arbitrios dobles por haber empezado las obras sin la correspondiente licencia.

A D. Enrique Riera Galvany para construir una vivienda compuesta de planta baja y piso en el Cerro de "Can Balitre" a 59 m. de la Carretera de Omasnou a Gramollers, deberá satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 2.453 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 P.

A D^a Ana Codony Basqueny para reforma y adición de un segundo piso en la C/da del Generalísimo n^o 68, debiendo construir valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas y debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.927 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas.

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras y chófer del coche escalera. La propuesta de la misma Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el chófer del Coche Escalera de este Ayuntamiento y la Brigada de Obras, durante el pasado mes de Mayo, con arreglo al siguiente detalle

Antonio Meduero	20 horas a 25 Ptas.	500' Ptas
Enrique Felu	198 "	2.944' "
Pedro Pascual	81 "	1.458' -
José Esquiús	99 "	1.782' -
Juan Campallas	69 "	1.242' -
Luis Puig	85 "	1.530' "
José Mucomé	101 "	1.818' -
SUMA Y SIGUE.....		10.774' Ptas

José Bosch	59 horas	1.062 Ptas.
Ant ^o Esteban	91 "	1.638 "
Plácido Ballester	81 "	1.458 "
Baldomero Gilis	7 "	126 "
Fco. Herrero		4.700 "
Ambrosio de Sando	81 horas	1.458 "
Juan Pujadas	24 "	432 "
Juan Agustí	24 "	432 "
Ant ^o Llamas	24 "	432 "
Sumas Anteriores		<u>10.774 "</u>

TOTAL 22.512 Ptas

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Comisión de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos se acuerda el pago de las siguientes facturas por un importe total de 371.861'41 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Depositario 1500, 150, 19.711'60; 8.635; 8170, 898'50; M^o Eusebio Gelabert 150; Mercedes Garriga 1.900'50; Registro de la Propiedad 1.110; Kiozo Anulet 3500; Instituto Psico pedagógico 4.000; Cruz Roja Española 350; Francisco Ad. 12.240; Caja de Ahorros Diputación Provincial 2.300; Luis Barbany 303.217'80.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre nueva distribución del personal Auxiliar de Secretaría General. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda aprobar en Informe de Secretaría sobre nueva distribución del personal auxiliar.

"La vigente plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento dispone de un total de diecisiete Auxiliares Administrativos, de los que once están destinados a Secretaría General en sus diversos departamentos, en la siguiente forma:

Urbanización y Obras : 2 Auxiliares Sr. Novoa y Srta. Coballería.

Gobernación: 1 Auxiliar: Srta. Valero
 Hacienda: 1 Auxiliar: Srta. Gelabert
 Cultura-Estadística: 2 Auxiliares: Sr. Rueda y Srta. Vax
 Secretaría y Of. Mayor: 3 Auxiliares: Srta. Ana, Sr. Garcia y
 Srta. Form.

Ferias y Fiestas: 1 Auxiliar: Sr. Herrens

Registro: 1 Auxiliar: Srta. Dénals

Cada Auxiliar tiene un perfecto conocimiento de los Servicios del Departamento donde está adscrito, conoce su trabajo y lo realiza con conocimiento de causa. Sin embargo desconoce totalmente los servicios encomendados a otros departamentos, hasta el punto de que al sustituir a un compañero, por enfermedad, vacaciones, etc., su trabajo carece de rendimiento y eficacia, durante tiempo.

Los Auxiliares Administrativos deben tener conocimiento, aunque sólo sea muy general, de cada uno de los servicios que integran Secretaría General. Por este motivo cree conveniente establecer un turno rotatorio entre ellos, al objeto de que, periódicamente, presten servicios en otros departamentos.

Por otra parte, existen determinados trabajos de carácter más bien mecánico, que conviene que conozcan todos y cada uno de ellos, como son el manejo de la centralita telefónica, conocimiento del archivo y manejo de las máquinas.

En su virtud, los suscritos, Secretario y Teniente de Alcalde de la Comisión de Gobernación, proponen la siguiente distribución:

Urbanización y Obras: 2 Auxiliares: Sr. Novoa y Srta. Vax
 Gobernación: 1 Auxiliar: Srta. Valero
 Hacienda: 1 Auxiliar: Srta. Caballería
 Cultura-Estadística: 2 Auxiliares: Sr. Rueda y Srta. Dénals
 Ferias y fiestas: 1 Auxiliar: Sr. Herrens
 Secretaría y Of. Mayor: 3 Auxiliares: Sr. Garcia, Srta. Form. y Gelabert

Registros: 1 Auxiliar: Sra. Oña.

Dichos cambios deberán tener lugar el día primero de Septiembre, cuando el personal haya vuelto de vacaciones y al objeto de que durante este tiempo, cada uno de ellos deje su trabajo totalmente al día y, puesto en contacto con el Jefe del Departamento al que va a ser adscrito, vaya realizando unas prácticas, para que cuando se produzca el cambio, sea de utilidad, en su nuevo puesto de trabajo, inmediatamente.

No obstante, la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio decidirá lo que más en justicia proceda. - Granollers, 11 de junio de 1969. - El Presidente de la Comisión de Gobernación - Firmado - Juan Sirfies

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta sobre adquisición de material para realización de trabajos preliminares de los Censos de la Nación. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda adquirir a Ealbes Picas de Barcelona, 460 placas de rotulación de calles al precio de 120 pesetas cada una, lo que hace un total de 55.200 pesetas.

Propuesta sobre contribución a los gastos médicos de la hija de un empleado de este Ayuntamiento. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda el pago del 75 por 100 del valor de la operación de la niña M^{ra} Eeresa Alvarez Taliente, hija del empleado de este Ayuntamiento Sr. Alvarez, o sea la cantidad de 18.750 pesetas.

Propuesta sobre el pintado del Colegio Victoria. - A propuesta de la misma Comisión de Cultura, y existiendo la necesidad de pintar el Colegio Victoria, se acuerda según el presupuesto presentado por el Industrial Sr. Anfruns el pintado de las aulas, pasillos y demás dependencias del este Colegio por un importe total de 73.500 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sobet manifiesta haber recibido una invitación

de Cementos Pagés, S.A. referente a la inauguración de los nuevos locales de la Entidad y para los actos que se celebrarán con este motivo. Se acuerda que por Secretaría particular se proceda a la designación del Concejal o Concejales que, ostentando la representación Municipal, deben asistir a este acto.

Y no habiendo otros asuntos atretar, se levantó la sesión a las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes hoy f.d.

~~lobet~~

~~lobet~~

Bertrán
Juan Bertrán

El Secretario

~~lobet~~

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. lobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Basse

D. Juan Bertrán Vilobla

D. Juan Sitjes Callesó

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 26 de Junio de 1961

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Precede el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco lobet Armán y asisten los Concejales de Alcalde D. Julián Miralles, D. Juan Bertrán y D. Juan Sitjes, así como el Secretario D. José Riera Alibés y el Interventor D. Pedro Casanovas. El Sr. lobet da legal y probada excusa de asistencia del Concejale de Alcalde D. Ramón Talló Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente, declara abierta la